

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés cultural de esta Honorable Cámara la obra artística, musical y tecnológica denominada “Nave Spinetta”, emplazada en la Plaza Temática Luis Alberto Spinetta de la ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, por constituir una original iniciativa comunitaria destinada a homenajear, preservar, difundir y transmitir a las nuevas generaciones la obra y el legado artístico de Luis Alberto Spinetta, una de las figuras fundamentales de la música y la cultura argentina.

Asimismo, expresa su reconocimiento a su impulsor, Diego Manusovich, y a Guillermo Sólimo, Agustín Valenciano, Marcelo Mosqueira y a las más de treinta personas, artistas, técnicos, instituciones, vecinos y colaboradores que participaron de su diseño, construcción, programación y puesta en funcionamiento, integrando arte, música, tecnología y trabajo comunitario en el espacio público.

Destaca, además, el valor cultural de la Plaza Temática Luis Alberto Spinetta, ubicada en la intersección de la avenida Ceballos y la calle San Lorenzo de la ciudad de Chivilcoy, como espacio abierto de encuentro, expresión artística, memoria colectiva y difusión de la obra del músico argentino.

Pablo JULIANO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la obra denominada “Nave Spinetta”, emplazada en la Plaza Temática Luis Alberto Spinetta de la ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, como reconocimiento a una experiencia cultural singular que conjuga creación artística, música, tecnología, participación comunitaria y ocupación cultural del espacio público para mantener viva la obra y el legado de uno de los creadores más trascendentes de la cultura argentina.

Luis Alberto Spinetta nació el 23 de enero de 1950 y su obra ocupa un lugar fundamental en la historia de la música popular de nuestro país. Compositor, músico, intérprete y poeta, fue protagonista del nacimiento y desarrollo del rock argentino y formó parte de experiencias musicales decisivas como Almendra, Pescado Rabioso, Invisible, Spinetta Jade y Spinetta y los Socios del Desierto, además de desarrollar una extensa trayectoria solista. Su producción artística trascendió ampliamente los límites de un género musical y construyó un lenguaje singular en el que confluyeron música, poesía, experimentación, búsqueda estética y una profunda sensibilidad humanista.

La importancia de ese legado recibió reconocimiento institucional por parte del Congreso de la Nación mediante la sanción de la Ley 27.106, el 17 de diciembre de 2014, que instituyó el 23 de enero de cada año como Día Nacional del Músico, precisamente en conmemoración del natalicio de Luis Alberto Spinetta. La norma no se limita a establecer una efeméride: faculta al Poder Ejecutivo Nacional a implementar actividades específicas para su conmemoración, promover su difusión y adoptar mecanismos destinados a publicar y preservar las obras musicales, autorales y compositivas más importantes del artista, e invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a desarrollar acciones en el mismo sentido.

La Nave Spinetta se inscribe plenamente dentro de ese espíritu de preservación y difusión, pero lo hace desde una experiencia surgida de la comunidad y desde una ciudad del interior de la provincia de Buenos Aires. Fue inaugurada el 23 de enero de 2026, coincidiendo deliberadamente con el día en que Spinetta hubiera cumplido 76 años y con la celebración del Día Nacional del Músico. Su emplazamiento se encuentra en la plaza que lleva el nombre del artista, en la intersección de avenida Ceballos y San Lorenzo, a pocas cuadras del centro de Chivilcoy.

La iniciativa fue concebida e impulsada por Diego Manusovich, educador, escritor y aficionado a la electrónica, quien venía desarrollando distintos objetos que combinaban tecnología y creación artística. Luego de participar con esas obras en una actividad cultural organizada en Chivilcoy, decidió proyectar por primera vez una instalación de grandes dimensiones destinada al espacio público y vinculó esa inquietud creativa con su admiración personal por la obra de Luis Alberto Spinetta. El proyecto comenzó a desarrollarse a comienzos de

octubre de 2025 y logró concretarse, después de aproximadamente tres meses y medio de trabajo, para ser inaugurado en la fecha del natalicio del músico.

Desde su concepción, la obra tuvo un marcado carácter colectivo. Más de treinta personas participaron en distintas etapas de su realización, aportando conocimientos, materiales, trabajo y tiempo. Entre las participaciones principales se encuentran Guillermo Sólino, responsable de aspectos tecnológicos, digitales y de programación; Agustín Valenciano, vinculado al diseño artístico integral y a la construcción de la estructura; y el artista Marcelo Mosqueira, quien realizó la representación escultórica del rostro de Spinetta. Incluso instituciones comunitarias realizaron aportes específicos al proyecto, evidenciando que su concreción desbordó ampliamente una iniciativa individual para transformarse en una verdadera construcción colectiva.

La Nave presenta, además, características técnicas y artísticas particularmente originales. Se trata de una estructura de aproximadamente cuatro metros de altura por tres metros y medio de ancho, instalada en altura dentro de la plaza, que combina metal, madera, sistemas mecánicos, animatrónica, iluminación, sonido, programación informática e imágenes. Su estética incorpora elementos industriales y vinculados al denominado estilo *steampunk*, construyendo deliberadamente la apariencia de una nave espacial que dialoga tanto con el imaginario de ciencia ficción como con referencias presentes en la obra artística de Spinetta.

Su funcionamiento constituye uno de los aspectos más singulares del proyecto. La obra funciona como una suerte de reloj cucú contemporáneo: cada hora en punto se abre una escotilla de la estructura y aparece una figura animatrónica de Luis Alberto Spinetta en tamaño real, que realiza movimientos mientras comienza a sonar aleatoriamente una de las canciones incorporadas al sistema. La memoria digital de la Nave contiene más de quinientas composiciones correspondientes a distintas etapas de la trayectoria del artista. La secuencia se complementa con imágenes, iluminación, movimiento y tapas de sus discos, convirtiendo cada cambio de hora en una pequeña intervención artística en el espacio público.

Lejos de funcionar simplemente como una escultura conmemorativa, la Nave fue concebida como una obra dinámica, capaz de establecer una relación permanente con quienes transitan el espacio público. El propio funcionamiento horario introduce una característica poco habitual en los consumos culturales contemporáneos: quienes quieren presenciar la apertura de la Nave deben aguardar que llegue la hora exacta. Esa espera fue generando una dinámica propia en la plaza, donde vecinos y visitantes se reúnen para observar la activación del dispositivo y escuchar qué canción será seleccionada.

La dimensión tecnológica de la iniciativa tampoco resulta accesorio. El sistema debe administrar simultáneamente la hora, el movimiento mecánico de la figura, las imágenes, la música y los distintos elementos visuales, y requiere conectividad para parte de su funcionamiento. El diseño incorpora incluso una reducción automática del volumen durante la noche para compatibilizar el funcionamiento permanente de la obra con el descanso de los vecinos. Es decir,

se trata de una instalación pensada no solamente desde su impacto artístico, sino también desde su integración concreta con el entorno urbano en el que se encuentra emplazada.

Particularmente significativo resulta el efecto de la obra sobre las nuevas generaciones. Según han relatado sus impulsores, niños y niñas que visitan la plaza preguntan quién fue Spinetta y, a partir de esa experiencia, se acercan por primera vez a su música. Allí reside uno de los valores centrales de este tipo de iniciativas: convertir el patrimonio cultural en una experiencia viva, capaz de despertar curiosidad y de construir puentes entre generaciones que no necesariamente compartieron el mismo momento histórico.

La Plaza Temática Luis Alberto Spinetta ha ido consolidando simultáneamente una identidad cultural propia. El lugar incorpora murales inspirados en las tapas de distintos discos del artista y otros elementos asociados a su universo creativo, y progresivamente se ha convertido en escenario de recitales, encuentros, actividades literarias y propuestas comunitarias relacionadas con su obra. En agosto de 2026 fue descubierto formalmente el cartel identificatorio de la Plaza Luis Alberto Spinetta, en una jornada de homenaje de la que participaron artistas, vecinos, funcionarios y los propios creadores de la Nave.

La intención de quienes llevan adelante la iniciativa es precisamente que el lugar trascienda la existencia de una obra individual para consolidarse como un espacio cultural, musical y comunitario dedicado a la obra del artista. Allí ya se han realizado presentaciones musicales y actividades vinculadas con su poesía, incluida la lectura de textos de "Guitarra Negra", el libro publicado por Spinetta en 1978, profundizando así la articulación entre su producción musical y literaria.

Esa proyección pudo observarse con especial claridad el 15 de septiembre de 2026, cuando Chivilcoy participó de la iniciativa nacional Canta Argentina, impulsada por Red Solidaria. La actividad se desarrolló precisamente en la Plaza Temática Luis Alberto Spinetta y reunió a autoridades, escuelas primarias y secundarias, familias, vecinos e instituciones alrededor de la figura y de la obra del músico. La edición 2026 de la iniciativa tuvo como eje a Spinetta y convocó a comunidades de distintos puntos del país a interpretar colectivamente "Quedándote o yéndote". En Chivilcoy, Diego Manusovich realizó además un recorrido por distintos momentos de la vida y la producción musical del artista antes de la interpretación colectiva de la canción.

Aquella jornada demuestra que la Nave y la Plaza ya exceden ampliamente la categoría de monumento u homenaje estático. Se han transformado en un espacio que permite articular cultura, educación, participación comunitaria y memoria. La presencia de estudiantes de diferentes niveles educativos resulta particularmente relevante, porque convierte el homenaje a Spinetta en una herramienta concreta para acercar a las nuevas generaciones a una parte central de la historia musical argentina.

También debe destacarse el carácter federal de esta experiencia. La cultura argentina no se construye exclusivamente desde los grandes centros urbanos ni se preserva

únicamente a través de instituciones nacionales. En numerosas ciudades del país, comunidades locales, artistas, docentes, técnicos, organizaciones y vecinos crean iniciativas capaces de conservar y recrear bienes culturales que pertenecen al conjunto de la Nación. La Nave Spinetta constituye un ejemplo particularmente valioso de esa construcción desde el territorio: una obra nacida en Chivilcoy que recupera a un artista de dimensión nacional y lo proyecta hacia públicos y generaciones diferentes.

La iniciativa incorpora, además, una concepción contemporánea del patrimonio cultural. Preservar una obra artística no consiste solamente en conservar archivos, documentos, objetos o grabaciones. También implica producir nuevos dispositivos que permitan que ese patrimonio circule, dialogue con el presente y permanezca accesible para quienes no fueron contemporáneos de su creación. La utilización de tecnología, programación, animatrónica, diseño e intervención urbana para difundir la producción de Spinetta demuestra que tradición e innovación no son conceptos antagónicos: la innovación puede convertirse precisamente en una herramienta para la preservación de la memoria.

El espacio público adquiere en este contexto una relevancia particular. La Nave no se encuentra encerrada detrás de las paredes de una institución ni requiere una entrada, una reserva o conocimientos previos para ser experimentada. Está incorporada a la vida cotidiana de la ciudad y su música irrumpe cada hora frente a quienes pasan por el lugar. Esa accesibilidad democrática permite que una obra cultural se encuentre disponible para toda la comunidad y favorece formas espontáneas de encuentro alrededor de la música.

También merece destacarse que el proyecto continúa abierto y en evolución. Sus responsables han manifestado que trabajan en futuras incorporaciones e innovaciones destinadas a profundizar la experiencia cultural de la plaza. De ese modo, lo inaugurado en enero de 2026 no constituye necesariamente una obra cerrada, sino el punto de partida de un proyecto cultural con vocación de permanencia y crecimiento.

Luis Alberto Spinetta sostuvo a lo largo de su trayectoria una búsqueda artística difícil de separar de la experimentación y de la voluntad de ampliar permanentemente los límites de la creación. No resulta menor, por lo tanto, que uno de los homenajes más singulares realizados en su memoria combine precisamente música, poesía, tecnología, imaginación y trabajo colectivo.

El Congreso Nacional reconoció hace más de una década que el nacimiento de Spinetta merecía convertirse en una fecha de celebración de todos los músicos argentinos. La inauguración de la Nave exactamente un 23 de enero, once años después de la sanción de aquella ley, representa una forma concreta de apropiación comunitaria de ese reconocimiento institucional y demuestra cómo una conmemoración establecida por el Estado puede adquirir nuevas expresiones desde las propias comunidades.

Declarar de interés cultural esta iniciativa implica, por lo tanto, reconocer simultáneamente el legado de Luis Alberto Spinetta, el trabajo de quienes hicieron posible la obra

y el valor de las comunidades que utilizan el arte y la cultura para construir memoria, identidad y espacios colectivos de encuentro.

Porque cuando una canción escrita décadas atrás vuelve a sonar cada hora en una plaza pública, cuando un niño pregunta quién fue su autor y cuando toda una comunidad transforma esa curiosidad en música, educación y encuentro, el patrimonio cultural deja de pertenecer exclusivamente al pasado y vuelve a formar parte del presente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Pablo JULIANO